

Lima, 25 de febrero de 2026

OFICIO 01112-2025-2026-P-CTSS-CR

Señor

**EDMER BARTOLO SANTAMARÍA**

Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú - FNTMMSP

Presente. -

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo personal e Institucional, en mi condición de presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, y, a la vez, solicitarle se sirva remitir la opinión técnica-legal sobre el ***Proyecto de Ley 13910/2025-CR "Ley que modificar el inciso d) del artículo 3 del decreto supremo 029-89-TR, que reglamenta la Ley 25009, Ley de jubilación de los trabajadores mineros, así como el artículo 109 del decreto supremo 354-2020-EF, reglamento unificado de las normas legales que regulan el sistema nacional de pensiones"***.

Estando a la especialización sobre los temas en consulta sería muy importante para nuestra comisión contar con la opinión de su agremiación sobre dicho proyecto legislativo.

El enlace para acceder al texto de mencionado proyecto de ley es el siguiente:  
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzY4OTEx/pdf>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**ALEX PAREDES GONZALES**  
Presidente  
Comisión de Trabajo y Seguridad Social